



## COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

---

### ACTA Nº 10

Cerro Largo, 27 de junio de 2026

En Cerro Largo - Melo, siendo la hora 10:00, en las instalaciones del Instituto de Formación Docente, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

**Presidente:** Angelica Figueroa -Ad Hoc

**Secretario:** Gbriela Balbi -Ad Hoc

**Vocal:** Pulina Yaque

**Vocal:** Juan Marichal

**Vocal:** Lidia Chaves

**Vocal:** Eliss Acuña

**Coordinador:** Daniel Almada

**Vocero de la Comisión:** Daniel Almada

#### **Informe:**

1. Lectura del acta anterior.

2. Recibimos en carácter de invitada a Marion Vidal Vaz Encargada Área de Genero y Diversidad, Dirección de Desarrollo Social Económico Gobierno de Cerro Largo, contacto 099401955 [marion.vidal@cerrolargo.com.uy](mailto:marion.vidal@cerrolargo.com.uy)

3. Asuntos entrados

Recibimos Informe de Lic. en ciencias políticas. Rossana Llamosa, material expuesto el primer Congreso de Equidad y Genero realizado en la Ciudad de Artigas 27,28,29 de Marzo 2026, contacto 099163670 Mail. [rallamosa69@gmail.com](mailto:rallamosa69@gmail.com) .

Se sugiere a la Mesa solicitar el apoyo de las juntas departamentales para la transcripción de los audios referente a cada expositor.

Asunto 738\2026 Tomando conocimiento, esta Comisión sugiere a la mesa que remita las felicitaciones a la comisión, y al edil proponente, solicitándole que cuando reciban las respuestas de las juntas que han implementado, sean remitidas a esta comisión.

Asunto 323\2026 Se toma conocimiento se archiva.



## **COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO**

---

Asunto 744\ 2026 Se toma conocimiento se mantiene en carpeta para su posterior estudio.

En alusión al 28 de Junio Día Internacional Del Orgullo LGBTQ + , esta comisión sugiere a la mesa que la declaración que transcribe a continuación sea remitida a todas las juntas , colectivos, coordinadora de la Diversidad y sea publicado en su página .

Comisión de Equidad y Género  
Congreso Nacional de Ediles

En este Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y libre de toda forma de discriminación.

El 28 de junio es una jornada de memoria, de reivindicación y de celebración de los avances conquistados gracias a décadas de lucha colectiva. También es una oportunidad para reconocer que aún persisten desigualdades, violencias y barreras que afectan el pleno ejercicio de los derechos de las personas LGBTQ+.

Desde la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles renovamos nuestro compromiso de promover políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades, el respeto por la diversidad y una convivencia basada en la dignidad, la libertad y los derechos humanos.

Porque el orgullo también es la defensa del derecho de todas las personas a vivir con igualdad, respeto y sin discriminación.

28 de junio – Día Internacional del Orgullo LGBTQ+.  
Comisión de Equidad y Género  
Congreso Nacional de Ediles

Esta comisión sugiere a la mesa el envío de la declaración que se transcribe a continuación a todos los organismos públicos y gobiernos departamentales y a su vez sea difundido en la página CNE.

## COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

Cerro Largo, 27 de junio de 2026

A los Organismos Públicos Nacionales y Gobiernos Departamentales:

La Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles exhorta a todos los organismos públicos del país, incluidas las Intendencias Departamentales, a dar estricto cumplimiento a la normativa vigente en materia de acciones afirmativas en los llamados públicos para el ingreso a la función pública.

Las leyes uruguayas establecen la obligación de **reservar cupos para personas afrodescendientes (Ley N° 19.122), personas con discapacidad (Ley N° 18.651) y personas trans (Ley N° 19.684)**, constituyendo herramientas fundamentales para promover la igualdad de oportunidades y revertir las desigualdades históricas que afectan a estos colectivos.

El acceso al trabajo es un derecho fundamental y una condición indispensable para la inclusión social, el desarrollo personal y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Por ello, el cumplimiento de estas disposiciones no puede entenderse como una opción, sino como una responsabilidad legal y ética de todas las instituciones del Estado.

Exhortamos a que cada organismo incorpore de manera efectiva los cupos correspondientes en sus llamados públicos, garantice su correcta difusión y adopte las medidas necesarias para asegurar el efectivo cumplimiento de la legislación vigente.

**Reafirmamos nuestro compromiso con una administración pública más inclusiva, diversa y representativa de la sociedad uruguaya, donde la igualdad de oportunidades sea una realidad y no solamente un principio.**

Comisión de Equidad y Género  
Congreso Nacional de Ediles

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.



## COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

---

*P. Gabriela Babi*

**Secretaria Ad Hoc**

*Angelica Figueira (A. L. O. P.)*

**Presidente**